

FERRIS
MARTILES

De Palma a Manacor y La Puebla.
3 1/2 mixto - 8 1/2 m. - 2 1/2 t.
De Manacor a Palma y La Puebla.
3 1/2 mixto - 8 m. - 3 2/2 t.
De La Puebla a Palma y Manacor.
3 1/2 mixto - 8 1/2 m. - 3 1/2 t.
Los sábados de Palma a La Puebla a
s 4 (arriba y los domingos de La Puebla
Palma, a las 5 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca a Palma a t.

VAPORES
CORREO

Saídas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.
—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 8 t. Bar-
celona.—Mier. 2 25 t. Mahón por Alcedia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahón por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
6 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Paisajo, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA BALADA DEL CABALLO.

Eberhard II, conde de Wurtemberg, apellidado el Batallador, tenía dos hijos: Ulrich y Lida. En un encuentro con las tropas del Margraviato y del Palatinado, su hijo, aunque impetuoso y valiente, tuvo que batirse en retirada cediendo a la superioridad numérica de sus contrarios. Su padre le reprochó rudamente (porque la rudeza y la inflexibilidad constituían el fondo de su carácter) el no haber quedado, vivo ó muerto, sobre el campo de batalla, y en señal de vergüenza, cortó el mantel en la parte que Ulrich ocupaba en su mesa, dándole así a entender que no tenía bien ganado el ordinario sustento.

El conde de Wurtemberg inspiró con tal motivo hermosos versos a Schiller, y al gran pintor Ary Scheffer el asunto de su cuadro, «El cortador del mantel,» una obra maestra.

Ulrico, para librarse de aquella humillación, se hizo matar en un día de victoria, día de duelo para Eberhard, quien solitario, feroz, inconsolable, encerrado en su tienda: no cesó de llorar sobre el cadáver de su hijo.

Nuevo asunto para un cuadro de Ary Scheffer, «Eberhard llorando,» otra obra maestra.

Al conde de Wurtemberg, llamado en adelante no ya el Batallador, sino el «Lacrimoso,» quedábale una hija, Lida, a quien su hermano Ulrico se había propuesto casar con el mejor, con el más probado de sus amigos, el conde Wolf de Eberstein. Pero Ulrico mal podía ayudar a la ejecución de tal propósito. A pesar de las súplicas de Wolf, que amaba a Lida, siendo de ella correspondido, Eberhard la prometió en matrimonio a Conrado, su sobrino y heredero.

Para celebrar los desposorios se verificó un gran torneo a las puertas de Wildbad, residencia del conde. Apenas abierta la liza, se presenta lanza en ristre un caballero de negra armadura, caída la visera, sin divisa, y toca el escudo de Conrado.

Todos han creído reconocer en el recién llegado a Wolf de Eberstein; pero Eberhard, turbado por un dolor reciente, cree ver en él, por su estatura, porte y el acento de su voz, el espectro de su propio hijo. Ulrico viene a defender la causa de su hijo, y á hacer que se respete su promesa. Eberhard desciende precipitadamente las gradas, lanzando gritos an-

gustosos, que repitieron todos los espectadores, mientras que el negro caballero desaparecía en medio del tumulto.

Cualquiera pensaría que por influencia de aquella falsa aparición iba á triunfar la causa de Wolf; nada de eso, Eberhard, á pesar de sus terrores y de sus penas, se mantuvo inflexible. Wolf trató de conseguir por las armas lo que no habían podido otorgarle su nombre, sus riquezas, sus súplicas ni la memoria de Ulrico; abrazó la causa de los Margraves de Baden y de Palatinado. El emperador se declaró por Eberhard. En breve el conde de Wolf, señor del antiguo Eberstein y de una parte del bosque negro, vencido, forzado á huir, abandonado de sus aliados, ni aun reconocido por sus vasallos, se vió obligado á buscar refugio en casa de uno de sus parientes, señor del nuevo Eberstein.

Apénas hubo echado pié á tierra á las puertas mismas del castillo, un mordeador, su guía durante la oscura noche, le robó el capote y el caballo y desapareció entre las sombras.

Ahora he aquí la balada:

«¡Oh, caballo mio..., mi hermoso, mi valiente Fador! El corcel más fino que haya producido España; excelente para la guerra como para el coso... ¿Qué, Enrique, después de ocho días no se lo ha podido hallar?

—Se encontró al ladrón, mi apreciable primo, y lo hice ahorcar.

—¿Pero y Fador?

—Se había vendido ya en la feria de Gagern.

—¿El nombre del comprador?

—Lo ignora.

—¡Oh, mi pobre caballo! ¡Amigo mio!... ¡Oh, desdicha!... Me han destruido del imperio; me han declarado traidor y felón, han saqueado mi villa y quemado mi castillo de Eberstein; me han despejado de mis tesoros, casi de mi honor, y ántes que todo, te echo de menos con pena, mi buen caballo de guerra, mi bravo Fador!

—¿Es verdaderamente vuestro caballo lo que más sentís, primo mio?

—¡Ah! no lo comprendéis... Si Fador estuviese aquí para obedecer á mi gesto ó á mi mirada, estaría ya en Wildbad, y mientras que el wurtembergués se obstina en ocupar mis dominios, hubiese yo robado á su hija!

—Proyecto de insensato, primo mio. Lida de Wurtemberg no está ya en Wild-

bad; está en el campamento de su padre. Olvidadla, Wolf. Uno de mis espías ha oído esta mañana, de esta parte, el ruido de las trompetas mezclado al ruido de las violas. Lida es hoy la esposa de otro.

—¡Callad, Enrique! hubierais debido cortaros la lengua con los dientes antes de pronunciar esas palabras... ¡Oh Lida, oh desesperación!

Mientras los dos Eberstein se entretenían así, se levantó un clamor venido de afuera. El galope de un caballo resonó sordamente sobre el camino; despues nada se oyó. El conde, ansioso, con el cuello estendido, siempre con el oído atento, cuando, bajado el puente levadizo, resonó de repente como ruido de truenos, y Fador, el inesperado Fador, espumante y sudoroso, dilatada la nariz, haciendo saltar de sus pies miles de chispas, desembojó en el patio, donde estaban ambos primos, y se detuvo súbitamente delante de ellos.

Una mujer pálida, medio desvanecida, casi fuera de sí, estaba suspendida convulsivamente de sus crines; los zarzales del camino se habían repartido los girones de su pelo blanco, y en sus largos cabellos, sueltos y en desorden, se mostraban deparados algunos tallos de flores de mirto. Esta mujer, esta jóven, era Lida de Wurtemberg.

Sea que el conde Eberhard, refinado en sus venganzas, hubiera comprado intencionadamente á Fador, destinándole á servir de montura á la novia, como último ultraje; sea que Fador había debido aquella distinción á su hermosura sin igual, el resultado fué el mismo. Cuando la comitiva se dirigía á la iglesia, olfateó disimuladamente el camino, rompió las filas, y no detuvo su furiosa carrera hasta encontrar á su amo allí donde lo había dejado ocho días antes.

«¡Un sacerdote, un sacerdote!» gritaba el conde de Wolf, sosteniendo con un brazo á Lida, y acariciando con la mano que le quedaba libre el pecho jadeante de su fiel corcel; ¡un sacerdote!... ¡Enrique, el vuestro puede unirnos; que venga!

—Primo mio, jamás en mi capilla se casará una jóven sin el consentimiento de su padre.

—¿Por el invierno! ¿Se trata aquí acaso de un mal casamiento? ¿No soy por ventura de tan noble sangre como ella? ¿Olvidáis que el emperador Othon el Grande ha dado su hermana Edúviga á uno de nuestros abuelos?

nueva no había dado á conocer más que los extractos (véase lo ya dicho). El *almanaque Balear* del editor Gelabert tiene un carácter más literario; sin embargo, en los últimos años, eruditos como D. Alvaro Campaner y D. Bartolomé Pascual, han publicado en él varias «curiosidades históricas» interesantes.

Como puede suponerse, las obras voluminosas sobre antigüedades nacionales publicadas de diez años á esta parte, no son muy numerosas. No es que falten el celo y la aptitud, pero las dificultades materiales que encuentran los autores para publicar sus obras y venderlas, templan el ardor de los más emprendedores. Dos obras, igualmente notables, por la novedad del asunto y la extensión de las averiguaciones, merecen ser citadas. La primera es la historia de Sóller por D. José Rullán. (1) El pequeño pueblo de Sóller, situado, sobre un lecho de verdura, en el fondo de uno de los valles más hermosos de la costa occidental de Mallorca, y célebre por sus naranjos—hoy atacados por una enfermedad, no ménos grave para estos árboles, de lo que lo es la filoxera para nuestras viñas,—aunque no haya sido teatro de sucesos considerables, ocupa sin embargo un puesto importante en la historia general de la isla. El Sr. Rullán ha empleado largos años para reunir, sacándolos de los archivos del pueblo y de los de la capital, una porción respetable de documentos de todas clases que han servido para componer los anales y describir, hasta en sus menores detalles, las instituciones, las costumbres, las fundaciones pías y las empresas de utilidad pública de la encantadora villa. Si bien puede reprochársele al autor el que sea demasiado pro-

lijo y que, en ciertos casos, falte á la crítica, mercede sin embargo gratitud inmensa por las innumerables descripciones geográficas históricas y económicas que ha condensado en su libro y por la bella colección diplomática que figura al final del texto y que ocupa cerca de 500 páginas. Don Alvaro Campaner, que, desde hace tiempo, está considerado como uno de los arqueólogos más distinguidos de España, se ocupa sobre todo de numismática, pero no es de esos numismáticos que se contentan con pesar monedas y describir sus caracteres: sus trabajos sobre la historia monetaria española denotan los vastos conocimientos de un verdadero historiador, al mismo tiempo que la práctica y habilidad de un especialista emérito. El señor Campaner, que ha colaborado á la gran obra sobre numismática hispano-cristiana de M. Alois Heiss, en la parte que trata de las Baleares, ha querido corregir sus notas y hacer con ellas una historia monetaria de las islas completa. La *Numismática balear*, (1) que está provista de láminas bastante bien ejecutadas y de una gran colección de documentos justificativos, honra el celo y la erudición de su autor y merece un puesto honroso al lado de las obras de antiguos numismáticos como Saez y Salat y de modernos, como Hiss, Delgado y Codera. (2)

Los depósitos de archivos históricos, ó en parte históricos, de Palma, son: el *archivo general histórico*, el *archivo de la audiencia*, el *archivo del Real Patrimonio* y, por fin, los

(1) *Numismática balear. Descripción histórica de las monedas de las islas Baleares acuñadas durante la dominación púnica, árabe, aragonesa y española*, por D. Alvaro Campaner y Fuertes. Palma, Gelabert, 1879, XLI y 359 páginas ilustr. y 11 láminas.
(2) Recientemente el Sr. Campaner ha emprendido la publicación de un *Cronicon Historicense*, resumen histórico cuyos elementos han sido sobre todo escogidos en los antiguos *noticiarios*. Hablaré de tan útil publicación cuando esté terminada.

archivos episcopales; de estos, dos, el *archivo general histórico* y el *archivo de la audiencia*, están abiertos al público y provistos de personal encargado de su conservación.

El *archivo general histórico de las Baleares*, que tiene oficialmente este nombre desde el decreto de 8 de Mayo de 1859, despues de haberse llamado *archivo histórico de las Baleares*, y, antes de 1851, *archivo del antiguo reino de Mallorca*, fué declarado establecimiento público del Estado, por real orden de Enero de 1851; antes estos archivos dependían de la *Diputación Provincial*, ó sea el Consejo general de la isla. Convenientemente instalado en dos habitaciones de la Casa Consistorial de Palma, este depósito tiene por director á Don José María Quadrado, á cuyo celo está encargado desde 1840, exceptuando una corta interrupción en el servicio desde el año 1840 al 1843.

El principal fondo del *Archivo histórico* está formado por los archivos del antiguo gobierno municipal y general de Mallorca (el cuerpo de los *jurats*, establecido en 1240 por el rey Jaime I), y por los de la asamblea representativa, el *gran e general consell*. Así es que en él se conserva el *libro de los acuerdos extraordinarios de los jurats* y los registros de los acuerdos tomados por el gran consejo, desde principios del siglo XV; además la correspondencia de los *jurats* con sus enviados á la corte de los reyes de Aragón y de España, y con los magistrados de otras ciudades, los registros de sus memoriales al Soberano, muchos resúmenes de la administración de las rentas públicas y la recaudación de los impuestos; por último las colecciones de los privilegios concedidos á los habitantes de las islas (originales y copias), los estatutos y reglamentos de las corporaciones y cofradías; además muchas colecciones de los procesos de los siglos XV y XVI, época en que las guerras civiles deso-

FOLLETIN.

MEMORIA

SOBRE

UNA MISION FILOLOGICA

A

MALLORCA.

TRADUCIDA

PARA EL FOLLETIN DE LA OPINION.

De desear es que la *Revista* y el *Museo* sean pronto continuados ó reemplazados por alguna publicación análoga, pues sería poco digno que Mallorca estuviese por más tiempo privada de un resumen periódico que dé á sus sabios, artistas y escritores un medio fácil y honroso de darse á conocer. Por de pronto, los que tienen algo nuevo que decir, algunos documentos curiosos que dar á luz ó algún problema importante que resolver, deben, ó bien constituirse en editores de sus propias obras ó contentarse con obtener algunas páginas en uno de los almanques que se publican en Palma. Estos pequeños volúmenes no deben depreciarse: así el *Almanaque de las islas Baleares*, publicado por el activo librero y editor D. Felipe Guasp, bajo la dirección del erudito D. Tomás Aguiló, dá, cada año, noticias históricas de gran utilidad y, á menudo, documentos inéditos: en los almanques de los años 1870, 1872 y 1873, por ejemplo, el señor Aguiló ha publicado, lo más completo posible, tomado de los registros originales, el precioso *noticiario* de Salet, del cual Villa-

(1) *Historia de Sóller en sus relaciones con la general de Mallorca* por D. José Rullán, pro. Palma, Felipe Guasp, 1877 y 1878, 2 volúmenes en 4.º de 977 y 1035 páginas.

de Fador, que pareció comprender el pensamiento de su amo. Se arrojó en el espacio. Todos tres desaparecieron. Los perseguidores lanzaron un grito de horror. Cuando de lo alto de la escarpada roca Eberhard se atrevió á sondear el abismo, las olas habían arrebatado el cuerpo de su hija; no vió más que á Wolf y á su fiel Fador, tendidos ambos á la orilla opuesta.

Con un movimiento de espanto, el conde de Wurtemberg vió entonces el fantasma armado de su hijo, tal como se le había aparecido ya en el torneo de los esponsales, tal como después lo había vuelto á ver veinte veces, sentándose silenciosamente á su mesa, del mantel cortado, ó á la hora de las batallas, empuñando siempre la lanza y entre las filas de los enemigos. Hoy Ulrich acababa de recoger el último suspiro de aquel á quien quiso llamar su hermano.

Eberhard había matado á sus dos hijos, al uno por la guerra, al otro por el amor.

La roca desde lo alto de la que Wolf de Eberstein se precipitó en el Mourg se llama hoy todavía el Salto del Conde. (Revista Británica.)

DON RUPERTO DE ALGARRA.
(DE PROFESION CURIAL).

Tiene cincuenta y dos años y es soltero.

Nació en tierra de Toledo, pero vive en Madrid hace treinta y dos años y tiene casa puesta en la calle de los Ministriales, 55, 3.

Habita con su hermana doña Gertrudis, de cinco años mas que él; viuda y modesta pensionista del Estado; que es la que lleva el «peso de la casa.»

Consiste este peso en limpiar una sala, dos alcobas; el despacho; un «conato» de comedor que hay antes de entrar en la cocina; y en «azotar» á una alcarreña, de las de 40 reales al mes, soldado y rio; para que cuide del puchero, haga el guisado por la noche, y compre la escatola fresca y no «manida»; teniendo la precaucion de hacerse regalar el peregril por el verdulero.

Fuera de esto, doña Gertrudis sólo le ocupa de ir á las Cuarenta Horas; mandar los cañamones para sus jilgeros; y hacer media de estambre para su hermano D. Ruperto que padece dolores reumáticos.

La casa es un modelo de orden: en la sala hay una consola de pata de cabra y piedra de mármol; encima hay dos flores, algo laéticos, porque las flores son de cera, y treinta y dos veranos de Madrid las ha ajado mucho: entre los dos flores hay reloj de zinc, que representa á Juana de Arco después de la batalla de Orleans (por un capricho del artista, al lado de la figura de Juana hay una cabra con cuernos plateados).— Hay tambien un espejo de marco dorado, cubierto luna y todo con una gasa de color de fresa, sobre la que resaltan ciertos puntos negros; indudablemente vestigios del paso de las moscas.

En el suelo, debajo de la consola, hay un juego de café de porcelana blanca, con ramos dorados, y delante de él una cola de pavo real, artísticamente colocada en forma de abanico.

La sillaría es de reps verde, y el sofá de forma de los llamados «vis á vis»; tiene á la altura en que se supone que ha de llegar la cabeza de los que se sienten unos cuadritos de «crochet», para evitar que la grasa del pelo estropee la tela. Hay en el centro un velador de caoba, y encima del velador dos cajas de dulces, es decir, que fueron de dulces, algo deterioradas, por que proceden de la boda de doña Gertrudis, un juego de tresillo de «maqué» y una «chafleta» de plata.

La alfombra es á rayas, de aquellas que se hacían hace cuarenta años, y se conocían en el comercio por de «empresas varias.»

Tambien hay cuadro; á la izquierda, en un marco y dentro de un cristal, hay un perro de aguas, bordado de relieve, con los ojos de abalorio verde y un letrero bordado con estambre encarnado, que dice: «A su tia Gertrudis, su sobrina Paca.»

(Algo redundante es el letrero, porque tratándose de una obra dedicada á su tia, bastaba con que el artista hubiera firmado «Paca», sin necesidad de añadir que era su sobrina.)

Hay otro grabado que representa á la reina Cristina en el acto de abrir las Cortes en 1833, y un retrato de D. Ruperto, al daguerreotipo, de aquellos que no se pueden mirar por ninguna parte, y del que únicamente se hace cargo el espectador, después de haberse colocado en veinticinco posiciones distintas, y sólo á beneficio de ponerse la mano extendida sobre los ojos, en la posición del que se quita el sol en el campo.

Entonces se ve á D. Ruperto con foque y corbatín; con un sombrero que ocupa la mitad del cuadro, con un baston artísticamente colocado entre las piernas y las dos manos encima del puño, entre las que estruja convulsivamente un guante, levita de talle largo y entallado y la Cruz del 7 de Julio en el ojal.

Como obras de arte fuera de las descritas, y un par de huevos fritos con jamon, esculpidos en piedra, que hay en una rinconera, no se ve en la sala nada mas digno de llamar la atención, si se exceptúa una guarda-malleta que hay sobre la ventana, y dos clavos romanos que sirven de alzapafios preventivos, porque no se tiene noticia de que haya habido colgaduras nunca.

El despacho es mas sencillo. Hay una librería de un solo cuerpo en la que están «Los Códigos Españoles», «El Febrero novísimo», «El Diccionario de Escribiche», las sentencias del Tribunal Supremo, algunos tomos de la coleccion de decretos, la ley de Enjuiciamiento civil, la criminal, algunos tomos del Diccionario de Madoz; y en la parte baja, cierto número de autos, cubiertos de respetabilísima capa de polvo.

Hay cuatro sillas, dos mesas y un reloj de pared, con las pesas al aire, y una viñeta en la esfera, que representa un valenciano en jarras y con zaragüelles.

La mesa grande es la de D. Ruperto. Tiene una escribanía de metal dorado de San Juan de Alcaráz, de aquella que tienen tintero, salvadera, obleera y hasta campanilla; una carpeta que ha sido de hule, y á la que una serie de sucesivas capas de arenilla y de tinta ha hecho pasar por diversos estados, desde el en que parece papel de lija hasta el de badana.

La mesa está sembrada de papel de oficio y de citaciones á juicio de conciliacion y cuyos blancos, para los nombres del demandante y demandado y objeto de la demanda, parece que están diciendo: «L'ennemi!»

Hay tambien en la mesa un paquete de tabaco picado, un librillo de papel de fumar, del «Leon rampante», una caja de fósforos y un ovillo de hilo encarnado.

En la mesa chica, una falsilla, una carpeta hecha con varias «Correspondencias» y una jicara con tinta: en ella se sienta una máquina de escribir y andar, que se llama Fermín; gana tres reales diarios, tiene las marcas llenas de sabañones y apenas si llega con la barba á la mesa, por mas de que es mas útil á nuestro D. Ruperto que cualquier escribiente hecho y derecho.

II.

Conocida la habitación de D. Ruperto, la cual nos da ya una idea de su economía, orden y concierto, prescindiendo de su historia, que nos llevaría demasiado lejos, vamos á estudiarle en sus ocupaciones.

Se levanta á las ocho en todo tiempo; extiende las citas que ha de llevar durante el dia á los distintos juzgados municipales, y da á Fermín una lista de las cuentas que tiene que presentar; porque D. Ruperto, en su cualidad de curial, se encarga de cobrar de los deudores incobrables, á los que representa como cesionario de sus cuentas; cita á juicio, y después de que aquellos ó han reconocido la deuda ó han sido condenados en rebeldía por habérselos hecho las tres citas y no haber comparecido á ninguna, se entiene de con ellos, á pagar en plazos mensuales, cuyos recibos lleva Fermín, y se da el pobre chico tantos paseos, que menguó, y no es porque deje de crecer, sino porque se desgasta por los piés. Hecha esta operacion (la de la entrega de las cuentas), D. Ruperto trabaja en sus asuntos particulares, que consisten en poner al corriente las cuentas de algunas viudas y jubilados que administra, y á quienes adelanta sus pagas y hace préstamos

con interés, retencion y juicio convenido.

Recibe desde las once y media hasta las doce y cuarto, á cuya hora suelen visitarle los deudores que quieren evitarse un embargo mediante entrega á cuenta; los jubilados y las viudas que desean empréstitos, y algun alguacil que otro con quienes conferencia reservadamente.

Come á las doce y media, y como él dice, mientras come, no recibe ni al «Verbo Divino», y á la una se despata, envuelto en su gaban que lleva sobre el chaleco, á los juzgados municipales.

Entra en todos «como de casa», tut a al secretario, pasa la mano por el cogote al alguacil con aire protector; él mismo se extiende algunas citas en las mesas del juzgado; paga cuentas al secretario y los oficiales y recibe las consignaciones; sirve de hombre bueno si hay algun juicio y le necesita algun amigo; celebra los que tiene citados por su cuenta; pacta con los deudores los plazos en que ha de reintegrarse la cuenta que representa, y á pesar de ser sólo curial, se hombrera con algun abogado «que le firma» los escritos que necesita.

A las dos y media se dirige á las Salesas; conoce á todo el mundo, desde el portero hasta el último escribiente de las escribanías y el repartimiento.

Entra en la sala de procuradores, y notifica y es notificado de la manera familiar y francota con que se hacen las notificaciones en España.

Sube á los juzgados; va de mesa en mesa; los oficiales mayores le miran con respeto, y los escribientes se estasian ante aquella cadena de reloj, que ni la de los pavos reales.

Lleva un papel y un lápiz, en el que apunta los distintos trámites por que pasan los negocios que representa; conferencia con otros procuradores; hace arreglo; firma diligencias que estaban sin firmar hace tres meses, á pesar de haberse actuado mucho después de ellas, y por último, al salir de las Salesas, queda de acuerdo para el dia siguiente con uno ó dos escribanos para los embargos que ha de verificar.

Asiste siempre á ellos y designa los bienes que han de tasarse.

Quien le vea marchar por la calle airada y apresuradamente, llevando á la siniestra mano al escribano, generalmente envuelto en su capa, debajo de la que va el rollo de papeles; á la diestra al alguacil, siempre con gaban y el baston debajo del gaban, colgado en el chaleco, de forma que sólo se le ve la contera que sale por entre los faldones, á guisa de espada de la ley, no sospecharía que aquella fisonomía fresca y casi juguetona va á dar la desazon á un ciudadano.

Concluidas sus operaciones á las tres ó tres y media, va al café Oriental ó al de Lisboa y toma café en vaso, una cucharadita de leche en la copa para hacerse un refresco, una copa de rom bajo el hipócrito pretexto de que le echen gotas, y aun se lleva tres terrones de azúcar, todo por cincuenta céntimos de peseta con propina y todo, lo cual produce que el mozo, á quien él tutea y llama Pepe, le diga: «Vaya usted con Dios, señor don Ruperto.»

A las cuatro y media vuelve á su casa, pone en limpio las notas que tomó en las Salesas, prepara parte del trabajo para el dia siguiente, y toma las cuentas á Fermín, á quien increpa duramente si no ha cobrado cuanto se proponía.

Recibe de seis á ocho viudas, jubilados y curiales; á las ocho despide á Fermín, que está trabajando desde las ocho de la mañana; cena á las ocho y media, y á las nueve y pico va al café del Siglo, donde le esperan varios procuradores que «le firman», con los que reparte de política y caza, y esboza algun negocio; á las once vuelve á la calle de los Ministriales á esperar el dia siguiente, calculando que la propiedad es sagrada, la ley augusta, incorruptible la magistratura, muy leal la curia, y que después de tanto trabajar, sólo había ganado trescientos reales en aquel dia, dedicado como todos los de su existencia á aliviar las desgracias de sus semejantes, y á velar por los intereses permanentes de la sociedad.

J. VALERO DE TORNOS.

«La Correspondencia» en vena de poner de mal humor á mucha gente:

«Se nota cierta desanimacion entre algunos elementos de la izquierda.»

Se dice que no tendrá importancia la próxima reunion de los senadores y de los diputados de aquel partido y que en la actitud actual continuarán toda la legislatura.»

La verdad es que con tales reclamos no prosperará mucho la empresa.

Habiase dicho que el general Lopez Dominguez retiraba su proposicion sobre incompatibilidades.

Habiase dicho que como consecuencia de ello retiraria la suya el señor Cañamaque.

Por lo visto, ni uno ni otro rumor es verdad.

«La Correspondencia» de anoche, dice:

«El miércoles probablemente apoyará el general Lopez Dominguez la proposicion sobre incompatibilidades, y parece que el mismo dia apoyará el señor Cañamaque la suya sobre el mismo asunto.»

Aquí no hay ya más sino decir como el Viso rey de Barcelona:

Puesto que el señor don Quijote está en sus trece y vuesa merced el de la Blanca Luna en sus catorce, á la mano de Dios y dénse.

Hó aquí la manera pacífica y patriótica de resolver conflictos fusionistas.

«El Estandarte» da á conocer el procedimiento en estas líneas:

«El conflicto surgido entre los señores Prendergast y Loren parece que se ha resuelto acordándose el nombramiento de D. Miguel Martinez Campos, hermano del ministro de la Guerra, para la direccion de Hacienda de la isla de Cuba.

Asi habrá paz.»

Y asi quedará demostrado una vez mas lo que venimos diciendo uno y otro dia.

Que el general Martinez Campos no sólo es la providencia del fusionismo, sino de la familia, y que cuando él quiere todas las tempestades se calman, siempre que no se opongan los que le rodean á que se cumpla su voluntad, como en el caso presente.

¿Cómo podrá haber ya conflictos, en Cuba si el capitán general es hechura suya, y el director de Hacienda su hermano?

LA OPINION.

PALMA 15 DE MARZO DE 1883.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Contra la opinion general del pais, basada en la razon estricta, las próximas elecciones municipales no habrán de verificarse bajo las mismas bases que sirvieron para las últimas de diputados provinciales, en las que el sufragio fué concedido por la ley á todos los ciudadanos que supieran leer y escribir, cuya limitacion, si bien contraria á la pura doctrina democrática, hay que confesar que tiene algun fundamento, y fué por tanto aceptada sin gran repugnancia por todos los partidos, puesto que aun en tales condiciones resaltaba y era reconocido el principio de la soberania nacional, que informa á las sociedades modernas, segun el cual la fuente de todos los poderes es el sufragio universal.

Una vez aceptado este principio y puesto en práctica; vigente una ley que reconoce ese derecho á todos los ciudadanos, no se concibe que para las elecciones municipales rija la que mantiene el censo, y se prive de elegir representantes para el Municipio, á muchos de los que han contribuido á designar los que en la corporacion provincial desempeñan un puesto, si en igual modo honroso, considerado generalmente como de mayor representacion que el de concejal, puesto que la Diputacion provincial es el inmediato superior gerárquico de los Ayuntamientos.

Extraña anomalia que solo se concibe en un pais como el nuestro, acostumbrado desde larga fecha á otras muchas de la misma índole; y que si no provoca demostraciones de desagrado popular es á causa de esa proverbial apatia é indiferencia que ha llegado á formar parte del modo de ser especial de nuestro pueblo, en virtud del convencimiento, por reiterados abusos creado, de que las elecciones

CORREO.

Madrid 12.

—De nuestro corresponsal en aquella capital, recibimos el siguiente:

«Paris (1, 2'50 t.)»

En los barrios del Norte se verificó ayer una reunión de anarquistas, a la que asistieron más de mil personas. En los del Este hubo otra, compuesta de unas quinientas.

En ambos se ha acordado acudir hoy en manifestación a la plaza del Hotel de Ville, para pedir pan al municipio.

En la reunión de los barrios del Este, se leyó una carta de Luisa Michel, anunciando que no asistía a ella por tener que ocultarse para burlar la persecución de la policía. —L.

Paris 11, (8, 30 n.).

Durante toda la tarde de hoy la caballería de la guardia republicana ha disueltos los grupos que iban formándose en los parques señalados para el «meeting», compuestos en su mayoría de curiosos.

Por consecuencia de ligeros incidentes personales, han sido detenidas diez y ocho personas en distintos puntos.

Patrullas de soldados de caballería han ocupado durante todo el día la plaza del Hotel de Ville, maniobrando por los muelles, calle de Nicoli, plaza de la Bastilla, orillas del Canal, Chatelet y avenida Victoria.

Un grupo de obreros que bajaba del barrio de Belleville ha sido disuelto por la guardia republicana.

En la sala Rivoli se ha celebrado una reunión tumultuosa.

Ives Guyot, acusado de mantener pactos bonapartistas, ha sido golpeado, arrojado al suelo, saliendo con las ropas desgarradas. Ha intervenido la policía, deteniendo a varios jóvenes, y entre ellos a una joven, que se distinguió por su violencia.

El manifiesto del príncipe Jerónimo Napoleón, ha reaparecido hoy fijado en las esquinas de muchas poblaciones en distintos departamentos. —L.

LOS IZQUIERDISTAS.

La reunión de los izquierdistas fué el acontecimiento político de ayer.

Asistieron los ex-ministros y el general Lopez Dominguez, y según noticias de los interesados, el acuerdo fué perfecto, discutiéndose e solamente cuestiones relacionadas con la disciplina y organización del partido.

El señor duque de la Torre expuso el objeto de la reunión y las razones que había tenido para congregarse a los que él considera jefes y directores de la izquierda dinástica, deseando que terminen de una vez las pequeñas divisiones que subsisten, y que al parecer, cada día que transcurre adquieren mayor importancia.

Este discurso dió pretexto al señor Moret para pronunciar otro, de verdadero alcance político, pues examinó la situación de la izquierda, la conducta censurable que con él han seguido sus correligionarios en el Congreso y el proceder de los que no han respetado los acuerdos tomados en la última reunión. El señor Moret procuró averiguar si alguno de los presentes había inspirado el folleto del señor Fernandez de la Hoz, pero todos manifestaron que ellos ni siquiera tenían conocimiento de ese acto de un individuo del partido, acto que desaprobaban en absoluto. El señor Fernandez de la Hoz fué desautorizado.

El señor Montero Ríos no concedió importancia al folleto; y se ocupó en un discurso bastante extenso de la necesidad de emprender una campaña política que haga conocer los elementos valiosos de que se compone la izquierda.

Sobre este punto se pronunciaron varios discursos. El general Lopez Dominguez propuso que se nombrara un comité directivo que tenga la confianza de todos y cuyos acuerdos sean aceptados y respetados, considerándose que no pertenece al partido aquel que los desobedece, pues sin una robusta organización y una fuerte disciplina no hay posibilidad de hacer nada viable, ni de inspirar confianza al país.

Así se acordó. El comité se compondrá de cinco individuos, tres de los cuales serán ex-ministros.

También se adoptó la resolución de convocar a los senadores y diputados del par-

tido para el día de mañana, con el objeto de darles conocimiento de lo ocurrido en la reunión de los jefes.

Ayer se verificó el entierro del teniente general señor Ceballos, marqués de Torrelavega.

El cadáver vestía el uniforme de coronel del regimiento de Tarragona de la Isla de Cuba, que mandó el general, e iba encerrado en una magnífica caja de zinc con relieves dorados.

A ambos lados del féretro marchaban los porteros del Senado con hachas encendidas.

Cerraba la comitiva una larga fila de coches y asistieron gran número de generales y algunos hombres políticos.

Ha sido proclamado diputado a Cortes por Albacete, el señor D. Fernando Salamanca.

Algunas más ramificaciones de La Mano Negra van apareciendo. Según «El Defensor» de Granada, las hay en Antequera y en Ronda. Para Antequera han salido fuerzas de la guarnición de Granada, y para Ronda de la de Jaén. En Hornachuelos (Córdoba), fueron presos el viernes 39 individuos de los 45 que aparecen allí complicados en sociedades secretas, habiéndoles ocupado la guardia civil documentos de interés. Los asociados se entendían por números y se regían por un reglamento impreso en Barcelona, cuyo verdadero objeto desconocían.

En Jerez declárase que los internacionistas andaluces tratan de propagar sus ideas entre los soldados, habiéndose, según «El Cronista» de aquella ciudad, de proclamas circuladas con mal éxito.

Hay en la cárcel de Cádiz 265 presos, entre ellos, 19 niños. El alcalde los ha visitado, mandando adquirir 200 mantas e igual número de coys, como los en que duermen los marineros, en vista de que muchos de los presos tenían que dormir sobre fiatas y húmedas losas.

Los alistados en la asociación de Villanueva de la Serena (Badajoz) eran 105. Su objeto era no salir al campo a trabajar sino por el jornal convenido entre ellos; pero la sociedad funcionaba ilegalmente. Es posible que ya estén los presos en libertad; pues «La Mano Negra» si es que existe en Extremadura, se halla realmente en estado de canuto.

El fuerte temporal de nieves continúa en las provincias de León y Oviedo a juzgar por las noticias recibidas anoche.

Los trenes de la línea de León se encuentran detenidos en las estaciones de Villamartin y Busdongo por la vía se encuentra interceptada por una capa de nieve que mide metro y medio de altura, continuando nevando fuertemente en dichos puntos.

En Oviedo continúan la nevada, donde alcanzaba anteayer en espesor de 85 centímetros.

El correo pasó el puerto por medio de peatones y un carrillo; trenes que salieron para el Puente de los Hierros atravesaron el trayecto con grandes dificultades.

Ni el correo ascendente ni descendente, pudieron anteayer atravesar el puerto de Pajares, encontrándose detenidos todos los carruajes en uno y otro lado.

La nieve alcanza allí una altura de más de dos metros.

Si el tiempo lo permite, hoy se organizarán cuadrillas para facilitar el paso en el trayecto del puerto.

Telegramas Particulares.

Madrid 14 a las 4-20 t.

(Recibido a las 7-58 n.)

En el Congreso continúan presentándose enmiendas en el proyecto de introducción de primeras materias. Trátase de prolongar los debates.

Aumenta en Francia la agitación socialista.

Se ha descubierto en Rusia una nueva conspiración contra el Czar, habiéndose hecho prisiones.

Bolsin: 64-15.

nes no han de ser nunca una verdad; idea que dicho sea de paso, ha de costar gran trabajo desterrar y ha de servir de rémora a nuestro progreso y bienestar.

De suerte que reconocido una vez en la ley el derecho que tienen todos los españoles a influir en los destinos de la nación, por medio de ese acto de verdadera soberanía, los gobernantes creen fácil y llano suspenderlo con cualquier pretexto más o menos legal, sin parar mientes en que no hay motivos bastantes para justificar tan extraño proceder, y en que el reconocimiento del derecho de sufragio no es ni puede ser exclusivo para determinada elección, sino que una vez establecido, el sentido natural dicta que en idéntica forma se ha de proceder para la designación de todos aquellos cargos que tienen su origen en el voto popular, y que si posible fuera la existencia de dos distintas clases de sufragio, cosa imposible de conceder, nunca sería el más restringido el que habría de ponerse en práctica para la elección de los representantes del pueblo en los Municipios, puesto que por sus atribuciones, por la índole particular de estos cargos cuya especial misión es velar por los intereses comunales y por el progreso y el engrandecimiento de la ciudad, es indudable que comprende designarlos directamente a todos los hijos de ella, interesados en la recta administración de los intereses municipales y en la prosperidad de la misma.

Inspirada en este criterio, la minoría republicana histórica presentó en el Congreso la proposición que ya insertamos otro día, en la que se pedía que para las referidas elecciones rijieran las mismas prescripciones respecto al sufragio, que las de la vigente ley provincial. Si hemos de ser ingenuos, ya dudamos desde un principio de que se consiguiera tan justa pretensión, porque bien claramente indican los gobernantes, con no haberlo resuelto en tal sentido desde luego, que no dan importancia alguna a este detalle esencial para nosotros porque se trata de los sagrados derechos inherentes a la personalidad humana, respetados en todos los pueblos cultos. ¡Y porque solo seguían por un estrecho y doctrinario criterio que subordina esos derechos a trámites oficiales opuestos a su planteamiento inmediato; demostrando así poca fé en los principios y poco respeto a la voluntad del país.

La minoría republicana histórica ha cumplido con su deber haciéndose eco de esa general aspiración, y aunque no haya conseguido su propósito, habrá demostrado ante el país que nuestro partido es el primero en velar por la pureza del sistema liberal, y que su benevolencia no le impide defender lo justo, ni le obliga a aceptar las imposiciones del poder.

Copiamos de El Balear:

«El Excmo. Señor Gobernador civil de esta provincia recibió ayer tarde un telegrama de su señora, participándole la triste noticia de haber fallecido su hija menor, encantadora niña de diez y siete meses, en la casa de campo que la familia tiene en Alcobendas, pueblo cercano a Madrid.»

Acompañamos a la familia de nuestro ilustre y querido Sr. Lois en el sentimiento que lo ha producido la pérdida de un ser tan querido.»

Tomamos parte en la pena que por tan sensible noticia debe sentir nuestro apreciable amigo el Sr. Lois.

Con el epigrafe de «Congreso Femenino Nacional; celebradero el próximo Setiembre en Palma de Mallorca» hemos recibido una hoja suelta de la cual, para complacer el deseo manifestado por su autor, reproducimos el siguiente suelto: «El mes de Setiembre de este año se celebrará en Palma de Mallorca un Congreso femenino nacional. La junta de señoras que mereció la distinguida honra de ser nombrada para los trabajos preliminares, la componen las señoras siguientes:

«Presidenta, doña Magdalena Bonet de Rico. —Vicepresidenta, doña Francisca Planas de Alorda. —Tesorera, doña Francisca Lladrós de Alemany. —Secretaria, doña Francisca Vidal de Mateu. —Vicesecretaria, señorita doña María Cortés y Valls. —Vocales: doña Antonia Meliá de Caparó, doña María Soriano de Alorda, doña Dolores Sarriera de Tocho.

«Dicha junta confía merecer el exequatur del pueblo español, y con notable desvelo trabaja para triunfar de las preocupaciones y pueriles meticulosidades que dominan a la mujer de hoy, aun a la más ilustrada. Por consiguiente, hace un llamamiento a las señoras escritoras, tan-

to nacionales como extranjeras, para que presten su valiosa y meritoria cooperación a pensamiento tan laudable y eficaz para salvar los abismos que amenazan al sexo femenino en general en España.»

«Se suplica a la prensa la reproducción de este suelto.»

«La correspondencia dirijase a la «Union Obrera Balear», Vallori, 45, Palma de Mallorca.»

Parece que los cantantes Masanet y Conti y las Sras. Ferni y Martino quedaron escrituradas según telegrama del Sr. Garutti. Hay probabilidades para creer que lo sean las Sras. Llanes y Sabater.

Anteayer por la tarde fué encontrado un caballo sin jinete. Despues de varias pesquisas se encontró a este último gravemente herido en la cabeza, en el camino de Jesus. Fué conducido al Hospital civil a donde llegó cadáver.

Noticias de Menorca.

—El lunes salió de Mahón para Niza el yacht *Ame thyst* que tuvo que arribar el viernes a causa del temporal.

—La nevada en Mahón ha sido completa. Calles, tejados y campos, todo se ve blanco. La temperatura, como es natural, muy baja.

—Ha sido nombrado Administrador subalterno de Propiedades y derechos del Estado, del partido de Menorca don Lorenzo Arguibau y Novella.

—El laborioso e inteligente naturalista D. Francisco Cardona y Orfila acaba de publicar en Barcelona un folleto con el título de «Continuación de los apuntes sobre la aclimatación del *Attachus Pernyi* efectuada en el *Quercus ilex* de Menorca.»

Esta mañana ha llegado procedente de Mahón el vapor *Mahónés* conduciendo la correspondencia pública y pasajeros.

Un hombre que bajaba del Ayuntamiento despues de haber redimido esta mañana su hijo del servicio militar ha caído en la plaza de Cort quedando muerto en el acto. Según noticias padecía de una hernia.

Depositado en el cuartelillo de la guardia municipal ha comparecido el correspondiente Juzgado para instruir las oportunas diligencias.

REVISTA COMERCIAL.

Artículos de Exportacion.

Algarrobas: Podrían hoy alcanzarse de 45 1/2 a 46 reales quintal.

Almendron: Las nevadas de estos días que han comprometido nuestra cosecha de almendras han sembrado también la alarma entre los tenedores de este fruto, quienes aunque en tan pocos días le hayan visto subir desde 54 a 58 pts. quintal que hoy vale, se resisten a vender, suponiendo que la cosecha quedará completamente perdida y que el almendron ha de continuar subiendo hasta los precios fabulosos que llegó a obtener en años anteriores, lo cual no lo consideramos probable.

Vinos: Sin variación. Continúan los de embarque, desde 45 a 20 pts. hectólitro según clase.

Artículos de Consumo.

Harinas: Se han reducido los precios de las que damos como base, cotizándose hoy:

1. A.	20 1/2	pesetas	quintal.
1. Flor.	21	»	»
1. P.	19 1/2	»	»
1. F.	20 1/2	»	»
2. de 18 3/4 a 19		»	» y
3. de 16 1/2 a 17		»	»

Trigo: Encalmados en los mercados productores detallanse en el nuestro:

Del país a 18 1/2 pesetas cuartera.

Candeales a 20 » »

Avena: La existencia se detalla a 40 pesetas hectólitro.

Habichuelas: Por su escasez se pretenden ya las del país a 34 pesetas cuartera. Las extranjeras obtienen según clase de 31 a 42 pts. 100 Kilogs.

Mais: Véndese el cinquantino a 30 pesetas 100 Kg. Las demás clases escasean mucho.

E. E.

Palma 15 Marzo 1883.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Los Dolores de Nuestra Señora.
El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 14.

De Valencia en 14 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., pas. balija y efectos.

De Alicante y Ibiza en 14 horas va or Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., 21 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Lulio, de 689 tn., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., 43 pas. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., cap. D. Francisco Tarongí, con 20 mar., 12 pas. y varios efectos.

Para Marsella vapor Rápido, de 438 t., cap. D. Pedro Aulet, con 18 mar., vino y naranjas.

Para Argel vapor Mallorca, de 607 tn., cap. D. Jaime Granada, con 21 mar., pas. y efectos.

En la calle de Catañy, número 21, hay una cochera y cuadra para alquilar.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bisés.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursales en Palma.
4, JAIME II, NUM. 4.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los martes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

DICIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement augmentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciencias, arts, oficis, professione, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sas castellá, adméssas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libbre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d'en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

GRÉDIT VIAGER

(CRÉDITO VITALICIO)

Compañía de Seguros sobre la vida.

DOMICILIO SOCIAL—92, MICHELIEU, PARÍS.

FONDO DE GARANTIA SEGUROS REALIZADOS SEGUROS PAGADOS
32 MILLONES DE PESETAS 241 MILLONES DE PESETAS 42 MILLONES DE PESETAS

Pólizas de 1000 pesetas reembolsables todas por sorteo á 10.000.

Pueden pagarse 1050 pesetas de una vez ó 20 anualidades de 80. El pago de la 1.ª anualidad de 80 pesetas dá derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador: la Sociedad las compra por un valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 10 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo se celebrará el 1.º de Julio de 1883. Para mas detalles dirigitse á la Agencia del Crédit Viager: Fuencarral, 18, Madrid.

ALCALDIA DE PALMA.

El dia 20 del actual, á las 12 de la mañana, tendrá lugar en esta Alcaldía la subasta pública, acordada por el Ayuntamiento, para la amortización de Bonos municipales en cantidad efectiva de dos mil ochocientas pesetas y cupones de dichos Bonos en la de dos mil doscientas, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta. Palma 13 de Marzo de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

VINICOLA MALLORQUINA.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes no festivos, desde las 10 de la mañana á 1 de la tarde, para el pago del cuarto dividendo activo; siendo indispensable la presentación de los títulos cuyos cupones se intente cobrar. Palma 13 Marzo de 1883.—Por La Vinicola Mallorquina.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril á 1.º de Noviembre de 1883.

De Palma á Manacor, á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á La Puebla, á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) t.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 3'15 tarde.

Palma 10 Marzo de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

El dia 28 del actual Romería en el COCÓ (Lloseta) se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca parando en todas las estaciones y en la Romería á las 11'30 mañana.

De Inca á Palma parando en todas las estaciones y en la Romería á las 7 tarde.

De Inca á Binisalem parando solo en la Romería á la 1, 2, 3, 4, 5 y 6 tarde.

De Binisalem á Inca parando en la Romería á la 1'30, 2'30, 3'30, 4'30, 5'30 y 6'30 tarde

NOTA.—Los trenes de Inca á Binisalem y vice-versa solo llevarán coches de 2.ª clase.

Para los mismos se despacharán billetes de ida y veta para el COCÓ al precio de pesetas 0'50 uno.

Palma 10 Marzo de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

BANCO DE LAS BALEARES.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General de accionistas celebrada en 25 de Febrero último, todos los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde. Palma 2 Marzo de 1883.—El Director General, Mariano Canals.

CREDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana á las 12 y media de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del dia de ayer. Palma 5 Marzo de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, El Marqués del Reguer.

LA MARINERA MALLORQUINA.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General en su sesion última. Palma 24 Febrero 1883.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

Con arreglo al artículo 10 de sus Estatutos el Consejo de Administracion de esta Sociedad ha acordado abrir el pago del tercer dividendo pasivo de 4 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones, que deberá hacerse efectivo en las Cajas de la misma desde el dia 20 del actual hasta el 5 del próximo Abril.

En el acto de efectuarse el pago del dividendo se verificará también el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos. Palma 3 Marzo de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

BANCO DE PRESTAMOS

y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno ha acordado avisar á los señores accionistas el pago del segundo dividendo pasivo de cinco pesetas por acción, el cual se servirán hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo, número 16, todos los dias no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma, á contar desde el dia 16 al 31 del corriente mes. Palma 1.º Marzo de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

BANCO MALLORQUIN.

Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente á las acciones de 1.ª serie, acordado en la Junta General celebrada en 25 Febrero último, todos los miércoles y viernes desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde.

El correspondiente á las acciones de 2.ª serie se satisfará en los mismos dias y horas, á partir desde el dia 15 del corriente. Palma 1.º Marzo de 1883.—P. A. de la C. D.—El Administrador, M. Mateu.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en la Junta General de 25 Febrero último. Palma 1.º Marzo de 1883.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

A fines del corriente mes saldrá de este puerto para el de Marsella, el nuevo y acreditado vapor

PALMA.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina, 32.

CAJA DE AHORROS

y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

Asociacion de Beneficencia.

San Pedro Noláscó, 6, principal. En este establecimiento se admiten hipotecas desde 1 á 1000 pesetas al interés del 3 p.º anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas, ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

SUCURSAL DEL BANCO

de España.

Desde el dia de mañana hasta el último del mes de Abril próximo, admitirá esta Sucursal los cupones de la Deuda amortizable al 4 p.º vencimiento de 1.º del referido mes, para su remision al previo reconocimiento y consiguiente cobro.

Palma 12 Marzo de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES. Cartas de enidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 21 de Febrero hasta el de la fecha inclusive.

Número 27, Rosa Arbona, sin direccion.—28, Francisca Cícer, Barcelona.—29, Antonio Casellas, sin direccion.—30, Juan Emilio Garcés, San Geruasio (Barcelona.)

Palma 7 Marzo de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

Una Ganga.

En la Platería número 31, se venden todos los aparatos de una tienda como son vidrieras y los mostradores incluso el (TAURELL) dicha tienda tanto puede servir por zapateria como por menzeria, confitería ó boticario. Todo al estilo moderno y nuevo con sus correspondientes vidrios y que se dará por un precio muy baxo.

CAMACHO

(YA CAYÓ.)

Po ka para piano, del maestro D. E. Martí Puig, autor de la célebre y popular Po ka

El As de Oros.

Ambas composiciones, se hallan de venta en la

BIBLIOTECA MUSICAL.

5,=Jovellanos=5.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnifico surtido de Música Religiosa en mas para canto y órgano ó piano. Ave Maria, y otras de los mas acreditados compositores antiguos y modernos.

5,=Jovellanos=5.

BIBLIOTECA MUSICAL.

EL PANCARITAT

DE S'ARRACÓ.

(Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.)

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la

imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

El Trobador

Mallorquin.

Poesias escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana per D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poetica en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Al Público.

En la calle de San Pedro Noláscó número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacen como para cuadra y cochera. En la misma casa enfermarán.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Noláscó, 7.